

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

4227 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2006, de la Secretaría de Industria del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el registro del producto fabricado por Kadem Montblanc, SL: embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo fefco 0201 doble cara, canal c y modelo «725000020 briquets j-3», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Kadem Montblanc, S.L., con domicilio social en Ctra. Tarragona-Lleida, Km. 35, municipio de Montblanc, provincia de Tarragona, para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Kadem Montblanc, S.L., en su instalación industrial ubicada en Montblanc: Embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo Fefco 0201 doble cara, canal C y modelo '725000020 Briquets J-3', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33078573/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1536 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Kadem, tipo Fefco 0201 doble cara, canal C y modelo «725000020 Briquets J-3»

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 19/07/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 19 de julio de 2006.—Por delegación de la firma del Secretario de Industria (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO

Fabricante: Kadem Montblanc, S. L. Crta. Tarragona-Lleida, km. 35,5, 43400 Montblanc (Tarragona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.—VC.BB.33078573/06.

Contraseña de certificación de tipo:

| | |
|-----------|--------------|
| ADR/RID | 02-H-1536-11 |
| IMDG/OACI | 02-H-1536 |

Características del envase: «725000020 Briquets J-3».

Características del embalaje:

Envase interior:

6 packs que contienen cada uno 50 encendedores de gas recargable, marca Briquets J3.

Número total de encendedores: 6 packs X 50 encendedores = 300 encendedores.

Pack de cartoncillo compacto, con bandeja inferior de plástico.

Dimensiones pack: 122 X120 X 85 mm.

El pack está termoretractilado.

Peso del pack lleno: 751 g.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FEFCO, de cartón ondulado doble cara, canal C.

Dimensiones exteriores de la caja: 379 x 132 x 186 mm.

Dimensiones interiores de la caja: 375 X 128 X 178 mm.

Peso de la caja vacía: 172 g (sin separadores).

Gramaje del cartón: 511,32 g/m².

Composición del cartón: K 140 / S 160 / T 140.

Separador de cartón ondulado doble cara, canal C.

Peso del separador: 17 g.

Dimensiones del separador: 370 x 125 mm.

Gramaje del separador: 366,8 g/m².

Marcado:

UN 4G/Y 5/S/*E/*/*/*

* Fecha de fabricación.

** Anagrama del fabricante.

*** Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: Y (II).

Peso bruto máximo del embalaje: 5 kg.

ADR/RID/IMDG:

N.º ONU 1057, Clase 2,6 F

Encendedores o recargas de encendedores para cigarrillos que contengan un gas inflamable.

Instrucción embalaje P002.

Se cumplirá con la disposición 201, PP84,RR5.

IATA/OACI:

N.º ONU 1057, Clase 2.1

Encendedores que contengan un gas inflamable.

Aeronave de carga, instrucción embalaje 201.

4228 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad con los requisitos reglamentarios e inscripción en el registro del producto fabricado por Kadem Montblanc, SL: embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo Fefco 0201 y modelo «725000015 Bic Lighters», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Kadem Montblanc, SL, con domicilio social en Ctra. Tarragona-Lleida, Km. 35, municipio de Montblanc, provincia de Tarragona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Kadem Montblanc, SL, en su instalación industrial ubicada en Montblanc: Embalaje combinado, código 4G, marca Kadem, tipo FEFCO 0201 y modelo «725000015 Bic Lighters», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33078826/06, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1540 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Kadem, tipo FEFCO 0201 y modelo «725000015 Bic Lighters».

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 12/01/2009 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 12 de enero de 2007.-Por delegación de la firma del Secretario de Industria y Empresa (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO

Fabricante: Kadem Montblanc, S. L., Crta. Tarragona-Lleida, Km. 35,5, 43400 Montblanc (Tarragona).

Nombre EIC y n.º informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33078826/06.

Contraseña de certificación de tipo:

| | |
|-----------|--------------|
| ADR/RID | 02-H-1540-11 |
| IMDG/OACI | 02-H-1540 |

Características del envase: «725000015 Bic Lighters».

Características del embalaje:

Envase interior:

30 cajas de cartoncillo compacto que contienen cada uno 10 encendedores de gas recargable, marca Bic Lighters.

Número total de encendedores: 30 cajas X 10 encendedores = 300 encendedores.

Dimensiones de la caja: 80 X 50 X 80 mm.

Peso caja llena: 189 g.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FEFCO, de cartón ondulado doble cara, canal C.

Dimensiones exteriores de la caja: 419 x 164 x 176 mm.

Dimensiones interiores de la caja: 415 X 160 X 168 mm.

Peso de la caja vacía: 208 g.

Gramaje del cartón: 521 g/m².

Composición del cartón: K 140 / S 160 / T 140.

Marcado:

UN 4G/Y 6/S/*E/*/*/*

* Fecha de fabricación.

** Anagrama del fabricante.

*** Número de certificación de tipo.

Materias a transportar:

Grupo de embalaje: Y (II).

Peso bruto máximo del embalaje: 6 kg.

ADR/RID/IMDG:

N.º ONU 1057, Clase 2,6 F.

Encendedores o recargas de encendedores para cigarrillos que contengan un gas inflamable.

Instrucción embalaje P002.

Se cumplirá con la disposición 201, PP84,RR5.

IATA/OACI:

N.º ONU 1057, Clase 2.1.

Encendedores que contengan un gas inflamable.

Aeronave de carga, instrucción embalaje 201.

4229

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad con los requisitos reglamentarios e inscripción en el registro del siguiente fabricado por Smurfit Ibersac S.A., saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca «Smurfit», tipo UNE-EN 26590-1 y modelo «SI-A8», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Smurfit Ibersac, S.A., con domicilio social en Av. Cal Rubió, 42, municipio de Santa Margarida i els Monjos, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Smurfit Ibersac, S.A., en su instalación industrial ubicada en Santa Margarida i els Monjos: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca SMURFIT, tipo UNE-EN 26590-1 y modelo 'SI-A8', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ECA-Sabadell, mediante informe con clave 08/08/15/0/003587, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-686 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Smurfit», tipo UNE-EN 26590-1 y modelo «SI-A8».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17/3/86 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/89, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 08/11/2008 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 24 de enero de 2007.-Por delegación de la firma del Secretario de Industria y Empresa (Resolución de 6 de octubre de 2005), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Lluís Gasull Poch.

ANEXO ESPECIAL

Fabricante: Smurfit Ibersac, S.A.

Dirección establecimiento: Fábrica de Monjos, Avda. de Cal Rubió, 42.

Población: Sta. Margarida i els Monjos. Tel. 93 898 38 75.

Tipo de envase: Saco de papel multihoja.

Marca y modelo: Smurfit Ibersac, Si-a8.

Nombre de la EIC y número del informe: ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S.A.U. Informe n.º 08/08/15/0/003587.

Contraseña de homologación ADR/RJD/IMDG:

| | |
|----------|-------------|
| ADR/RID | 02-J-686-01 |
| IMO/IMDG | 02-J-686 |

Descripción:

Clase de material: Papel.

Composición:

- 1.ª hoja bolsa de polietileno de baja densidad de galga 150 (38 micras)
- 2.ª hoja de papel Kraft de 70 g/m²
- 3.ª hoja de papel Kraft de 70 g/m²
- 4.ª hoja de papel Kraft blanco de 70 g/m²